

Fecha: 31-01-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Revelan conflictos de interés y anomalías en convenios del Gore Biobío con universidades**Pág. : 3
Cm2: 855,4Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 No Definida

10.000

30.000

Contraloría revisó 79 programas FIC asignados a planteles entre 2021 y 2024

Revelan conflictos de interés y anomalías en convenios del Gore Biobío con universidades

El órgano fiscalizador pidió a la gestión de Sergio Giacaman acreditar el reintegro de \$330 millones por gastos improcedentes y cesar el proceso administrativo que se llevaba adelante ante falta de antecedentes.

Por Felipe Cuevas Mora

felipe.cuevas@diarielsur.cl

Un informe de 138 páginas emanó este viernes la Contraloría General de la República (CGR) revelando una serie de anomalías en el traspaso de recursos desde el Gobierno Regional del Biobío (Gore) a distintas casas de estudios de la zona a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) entre 2021 y 2024, en la administración del exgobernador Rodrigo Díaz.

En concreto, la revisión de los 79 programas suscritos alcanza los \$28 mil millones, y entre los principales hallazgos de la revisión se da cuenta de que al menos 47 de los programas aún no son cerrados administrativamente por la falta de revisión de los gastos, retrasos en la revisión de las rendiciones, y la restitución pendiente de gastos insuficientemente acreditados por \$330 millones por parte de las casas de estudios.

Además, se detectó la existencia de conflictos de interés de los exaltos funcionarios del Gore Rodrigo Martínez, Iván Valenzuela, Gloria Callupe y Sandra Ibáñez –actual directora regional del Registro Civil– al haber autorizado pagos o suscrito convenios con entidades educativas en las que prestaron servicios con anterioridad.

Ante esta situación, la Contraloría solicitó al Gore detener el proceso disciplinario interno que llevaba adelante ante la falta de antecedentes aportados para desarrollar un sumario administra-



Este viernes la Contraloría General de la República notificó al Gore de las conclusiones del examen a los fondos FIC suscritos y asignados.

tivo propio, así como también mejorar los mecanismos de control, y acreditar en 60 días el reintegro de los montos cuestionados, o en su defecto adoptar las acciones legales correspondientes.

GASTOS IMPROCEDENTES

En la observación que desarro-

lló la CGR de los convenios suscritos por la administración Díaz con las casas de estudios en la zona se detectó que varios de los convenios se ejecutaron sin contar con los acuerdos operativos ademas de retardos en la contabilización de las rendiciones de \$2.943 millones por casi un año,

y la falta de pronunciamiento respecto a 43 rendiciones de cuentas por \$5.190 millones.

Incluso, el órgano fiscalizador expone que 47 programas ya finalizados mantenían procesos de cierre pendientes con retardos de hasta un año y medio.

A todo ello se suma la existen-

cia de gastos improcedentes que alcanzan los \$330 millones con ejemplos que llaman la atención.

Uno de ellos responde a la Universidad del Bío-Bío y el convenio "Diálogos interculturales para el buen vivir", donde se cuestiona la asignación de \$15 millones para una gira a Nueva Zelanda realizada en mayo de 2023, en particular para el pago de pasajes y estadía de parte de la delegación. Además, llama la atención que la rendición gastos de consumos básicos por sobre los \$9 millones.

En el caso de la U. de Concepción, se detectó la improcedencia en el gasto de \$142 millones en el marco del programa "Apoyo a la revitalización económica de la micro y pequeña empresa", toda vez que "se constató la existencia de gastos relacionados con prestaciones de servicios a honorarios las cuales no cuentan con un respaldo documental", según reza el informe.

Gestión Giacaman: "Se reafirma el diagnóstico que hicimos"

En una declaración entregada por el equipo de comunicaciones del Gore Biobío se señala que el informe contralor "va en la misma línea de lo que hemos sostenido y trabajado desde el primer día: regularizar procesos, cerrar programas mal ejecutados, recuperar recursos públicos y asegurar su correcto uso".

"Estamos a la espera de los re-

sultados de las investigaciones en curso para determinar si, además de las medidas administrativas, corresponde aplicar otras acciones", añaden, junto con señalar que "se reafirma el diagnóstico que hicimos al asumir y las decisiones que tomamos desde el inicio para ordenar y fortalecer la gestión del Gobierno Regional".

El consejero regional y presi-

dente de la comisión de Fomento Claudio Lapostol en tanto, indicó que "debemos analizar en detalle este informe, porque los FIC son muy importantes porque nos aportan como Región para ser más competitivos. Tenemos \$2.200 millones que no están bien especificados y podemos solicitar una fiscalización para que nos permitan revisar

esos papeles". La UBB en tanto señaló en una declaración escrita que "la vice-rectoría de Investigación y Posgrado está revisando las observaciones planteadas por el organismo. Es un proceso actualmente en desarrollo, en conjunto con el Gore, con el cual se busca aclarar las rendiciones que ya se hicieron y que fueron objetadas".

47

programas ya finalizados mantenían procesos de cierre pendientes con retardos de hasta un año y medio.

330

millones de pesos son los que deben reintegrar las casas de estudios involucradas por gastos improcedentes.

Por el lado de la Universidad de las Américas, dichos gastos cuestionados alcanzaron los \$97 millones correspondientes al programa "Aumento en la competitividad y capital humano en los gobiernos locales", donde se rechazaron gastos relacionados con la operación, difusión y recursos humanos.

Y en el caso de la U. Católica de la Santísima Concepción (UCSC), dos convenios observados tienen gastos improcedentes por \$64 millones, uno de ellos vinculado al programa "Seguridad hídrica para la adaptación al cambio climático", particularmente a los asociados a los gastos insuficientemente acreditados de la empresa Egos Asesores Generales SpA, de propiedad del también imputado en una de las aristas del Caso Convenios Eduardo Quezada.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Uno de los apartados que también es foco de atención responde a la existencia de conflictos de interés por parte de funcionarios de la administración de Rodrigo Díaz a la hora de formalizar vínculos con las casas de estudios.

Tales el caso del exadministrador regional Rodrigo Martínez, que suscribió convenios con la UdeC en calidad de gobernador subrogante en 2022, toda vez que el año anterior prestó servicios a la casa de estudios.

Similares casos son los del también exadministrador regional Iván Valenzuela con la UCSC, y la exjefa de división y actual directora regional del Registro Civil Sandra Ibáñez con ambos planteles mencionados.

A ellos se suma Gloria Callupe, que desempeñaba labores como jefa de la Unidad de Pueblos Originarios del Gore y formó parte de la tramitación de programas con la UBB.